



RECARPECA S.A.
TRANSPORTE PESADO

RUC: 1391871333001

Dirección. : Urbanización Manta 2000 villa 36

Mail: recarpeca@gmail.com Teléf.: 0988806244

Manta, 12 de Marzo del 2020

INFORME DEL SR. GERENTE DE LA COMPAÑÍA RECARPECA S.A.

Cumpliendo con el mandato de la Ley de Compañías y los Estatutos, cumplo en calidad de Gerente en presentar a la Junta General, el Informe correspondiente a la gestión económica del año 2019.

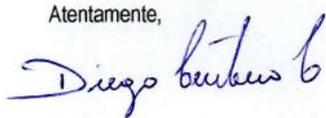
Dentro de las gestiones realizadas en este ejercicio contable se dio la venta de las acciones de la Sra. Carolina Moreira Hidalgo, las mismas que fueron adquiridas en partes iguales por los señores; Econ. Diego Centeno y el Lcdo. Christian Abad, quedando el capital dividido en partes iguales entre los accionistas antes mencionados

Se realizaron capacitaciones al personal para brindar un mejor servicio en el transporte, ya que contamos con clientes Potenciales como Ferrabad, Acería del Ecuador, Tadel, etc., los cuales merecen un servicio de calidad.

A pesar que la Compañía tiene poco tiempo dentro del mercado, considero que ha sido un período económico exitoso, debido a las múltiples estrategias de marketing de nuestros servicios, aunque existiendo cuentas por pagar debido a las inversiones realizadas anteriormente tenemos un resultado positivo de \$ 8.684,06 (Ocho mil seiscientos ochenta y cuatro con 06/100 dólares) es decir estamos cumpliendo con nuestras metas y objetivos para lo cual se constituyó la sociedad.

Agradeciendo una vez más por la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Econ. Diego Centeno Cañizares
Gerente General
RECARPECA S.A.



RECARPECA S.A.
TRANSPORTE PESADO

RUC: 1391871333001

Dirección. : Urbanización Manta 2000 villa 36

Mail: recarpeca@gmail.com Teléf.: 0988806244
